

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3743** *SERVICIOS PROFESIONALES EN INTERNET, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1298/2008, sobre ejecución de despido, ejecución número 154/2009, seguidos a instancia de don José Vicente Palacio Ordóñez, se ha dictado en fecha 12 de mayo de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia contra Servicios Profesionales en Internet, S.L., por importe de 3.445,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010005-1